



UNIVERSIDAD BOLIVIANA
XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES
Tarija, 21, 22 Y 23 de agosto de 2013



RESOLUCIÓN No. 11/13

VISTOS:

La necesidad de que el Sistema de la Universidad Boliviana manifieste públicamente su postura en la actual coyuntura política, Económica y Social que vive nuestro país.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Pública Boliviana, consiente del rol protagónico que debe asumir como una instancia de reflexión, análisis y de propuestas ante la actual coyuntura y problemática en los diferentes ámbitos del quehacer Político, Económico, Social, Educativo y Cultural, está en la obligación de emitir una Declaración Política que refleje la postura del Sistema en las temáticas señaladas.

Que, dicho documento debe ser puesto a consideración de la plenaria del XII Congreso en su Segunda fase para su publicación y difusión en todo el ámbito nacional.

POR TANTO, EL XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES

RESUELVE:

Art. Unico. Conformar una Comisión para elaborar una propuesta de DECLARACIÓN POLÍTICA del Sistema de la Universidad Boliviana para su consideración y aprobación en la 2da. Fase del XII Congreso, la misma que estará integrada por CEUB – CUB – CUD y FNTUB.

Es dada en la sala de sesiones del XII congreso Nacional de Universidades a los 23 días del mes de agosto de 2013.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

M.Sc. Ing. Marcelo Hoyos Montecinos
PRESIDENTE

Ing. Juan Carlos Keri M.
SECRETARIO DOCENTE

Univ. Johan Herbas La Fuente
SECRETARIO ESTUDIANTIL